



## QUÉ PARECIDOS SON EL PAN, EL INE Y EL PJ



BENJAMÍN ROBLES  
MONTAYA  
COLABORADOR  
@BENJAMINROBLES

### **No mentimos cuando dijimos que sólo están defendiendo sus privilegios, no a la democracia**

Dicen que *el león cree que todos son de su condición*; de risa que el PAN acuse que la 4T quiere controlar al INE con el nombramiento de consejeros a modo.

El PAN, autor del *toallagate*, Amigos de Fox, Oceanografía, la Estela de Luz, García Luna, sobornos para aprobar la reforma energética, el *Cártel Inmobiliario* y otras joyas, ahora se ostenta como *Atalaya de la democracia* al defender a un INE que nunca ha tenido nada de autónomo, porque sus consejeros eran designados por el Congreso a partir de groseros amarres entre las bancadas mayoritarias.

Lo que en realidad defienden, no es la autonomía del árbitro

electoral, sino exactamente lo contrario, defienden *seguir repartiéndose el pastel*, imponiendo como consejeros a personajes afines a ellos; seguir teniendo consejeros a modo de sus intereses. Se niegan a perder sus cuotas y el control del instituto; de ahí su estruendosa defensa de un INE que nada tiene de autónomo.

Tan están defendiendo sus intereses que objetan un proceso que se lleva a cabo bajo las reglas constitucionales y legales que ellos aprobaron en 2014, las mismas con las que impusieron a Lorenzo y Ciro. ¿Irónico? No, simplemente es la demostración de que lo que defienden es poder seguir imponiendo cuotas.

Dicen también que el tiempo pone las cosas en su lugar. Cuando en el Congreso aprobamos la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún funcionario ganara más que el Presidente de la República, el INE y el Poder Judicial fueron los principales objetores y los que más desgarradamente se opusieron a ella; defendieron sus sueldos exorbitantes bajo la patraña de que reducirse el sueldo ponía en riesgo su autonomía, quizá pensaban que los haría más proclives a recibir sobornos.

A pesar de ello, Lorenzo y Ciro pregonaron que el INE sí tenía sensibilidad social y se ajustaba a la austeridad al no construirse un nuevo edificio. Ahora que se han dado a conocer los millones que recibirán como indemnización, las y los ciudadanos no podemos más que indignarnos.

Y ya que hablamos de privilegios, la renuncia de Edmundo Jacobo no es un acto de responsabilidad, sino de la conciencia de que ya no estarán sus jefes.

Cierro con la vergonzosa suspensión del llamado Plan B, dictada por el ministro Laynez. A pesar de que el artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución establece que la suspensión no podrá otorgarse cuando la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales, el ministro se sintió por encima de la ley y dictó la suspensión bajo el argumento de que la SCJN ha resuelto de manera semejante en ocasiones anteriores. Ya se le hizo costumbre a la Corte legislar de facto, violando la Constitución y la soberanía del Poder Legislativo.

No hay duda, el PAN, el INE y el Poder Judicial *están cortados con la misma tijera*.

*"Ahora que se han dado a conocer los millones que recibirán como indemnización, las y los ciudadanos no podemos más que indignarnos".*